



## Contabilidad

- Cuenta pública
- Informes de bienes de la universidad
- Ejercicio 2023
- Ejercicio 2022
- Ejercicio 2021
- Ejercicio 2020
- Ejercicio 2019
- Ejercicio 2018
- Ejercicio 2017
- Ejercicio 2016
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2023
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2023
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2021
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2018
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2018
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2018

### Accesos Rápidos

- > PALYC
- > SIAAUIET
- > Sistema de egresados
- > Biblioteca virtual
- > Aspirantes
- > Estudiantes
- > Proceso de titulación
- > Calendario escolar
- > Normatividad
- > Radio UIET

Accesibilidad



## Contabilidad

- Cuenta pública
- Informes de bienes de la universidad
- Ejercicio 2023
- Ejercicio 2022
- Ejercicio 2021
- Ejercicio 2020
- Ejercicio 2019
- Ejercicio 2018
- Ejercicio 2017
- Ejercicio 2016
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2023
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2023
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2022
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2021
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 1er. Periodo 2019
- Informes SEVAC - 4to. Periodo 2018
- Informes SEVAC - 3er. Periodo 2018
- Informes SEVAC - 2do. Periodo 2018

- 10. Estado de cambio de la situación financiera
- 11. Estado de situación financiera
- 12. Estado de variación en la hacienda pública
- 13. Estado flujo efectivo
- 14. Gasto categoría programática
- 15. Indicadores de resultado
- 16. Informe de autoevaluación
- 17. Informe del cierre definitivo 2022
- 18. Informe del segundo trimestre
- 19. Informe del sobre pasivos contingentes
- 20. Intereses de la deuda
- 21. Notas a los estados financieros
- 22. Proyectos de inversión
- 23. Montos pagados por ayuda y subsidio

### 3er. Trimestre

- 1. Estado de actividades
- 2. Estado analítico del activo
- 3. Estado analítico clasificación económica
- 4. Estado analítico clasificación funcional
- 5. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
- 6. Estado analítico de ingresos
- 7. Estado analítico objeto del gasto
- 8. Estado analítico del presupuesto egreso clasificación administrativa
- 9. Estado de cambio de la situación financiera
- 10. Estado flujo efectivo
- 11. Estado situación financiera
- 12. Estado de variación en la hacienda pública
- 13. Endeudamiento neto
- 14. Gasto por categoría programática
- 15. Indicadores de resultado
- 16. Interes de la deuda
- 17. [Notas del estado financiero](#)
- 18. Pasivo contingente
- 19. Proyectos de inversión

Close

Accesibilidad



**I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del año 2023.

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente.**

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sostenimiento.

**b) Principales Cambios en su estructura.**

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

**Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.**

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

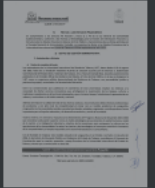
Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

- 1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.
- 2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.
- 3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

**Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla**

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda "SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

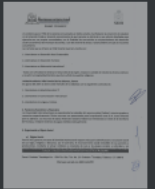
Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870



1



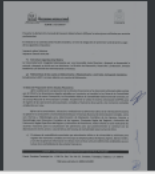
2

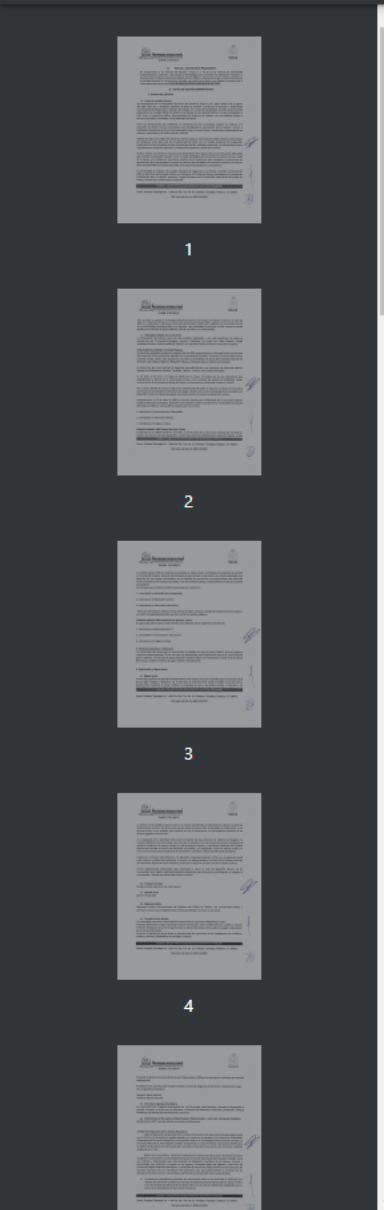


3



4





## b) NOTAS DE DESGLOSE

### I) Notas al Estado de Actividades

#### Ingresos y Otros Beneficios

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre 2023, los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 76,450,174.89 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal, Estatal y caja general respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal \$ 24,772,000.00, Subsidio Federal \$ 25,192,000.00, Recursos Propios Generados caja general \$ 2,695,699.47, Complemento Recurso Estatal ISN \$ 420,000.00, Subsidio Federal Extraordinario \$ 191,000.00, Subsidio Federal S247 PRODEP \$ 70,000.00, Subsidio Federal PRODEP S247 \$ 14,511,562.00, Subsidio Federal U079 \$ 8,592,749.00 y otros ingresos y beneficios por \$5,164.42 este último representa los intereses ganados por los

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



productos financieros cabe aclarar que los rendimientos financieros serán reintegrados a la Secretaría de Finanzas para su respectivo seguimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

#### Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 30 de septiembre del 2023 acumuló gastos por la cantidad de \$ 47,156,873.38 presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes de septiembre, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 60% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 35% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

### II) Notas al Estado de Situación Financiera



administrado por la encargada de caja, cabe mencionar que por la ubicación que se encuentra la institución se realiza el depósito en bancos cada fin de mes; efectivo y equivalentes por \$ 35,089,758.64 que es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos el cual al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

TIPO	MONTO
BANCOMER	102,022.61
BANCOMER	162,686.87
BANCOMER	1,662,746.78
BANCOMER	6,655,460.04
BANCOMER	11,883,889.65
BANCOMER	6,778,619.18
BANCOMER	7,844,333.51
	<b>35,089,758.64</b>

en bancos/ tesorería \$ 35,089,758.64.

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios**

En este rubro se tiene un saldo del \$ 530,858.81 y se encuentra integrado por las cuentas deudores diversos al 30 de septiembre del 2023, mismo que están divididos por orígenes de recursos, cuentas por cobrar a corto

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



plazo por \$ 0.00 el cual es solicitud de recurso enviado a la Secretaría de Finanzas correspondiente a ISN 3% periodo y deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 530,858.81 se integra por el IMSS, que se encuentra en proceso de recuperación con una antigüedad mayor de 365 días.

**Almacenes**

Al 30 de septiembre se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 979,556.02 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*